



# BANDO

---

**D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup>. LUISA CEBALLOS CASAS**  
**ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CÓRDOBA**

## HACE SABER

Que tras el lamentable suceso acaecido en la tarde del 4 de mayo de 2.022 en nuestra localidad, en el que desgraciadamente falleció un menor, hijo y vecino de nuestra Ciudad y como testimonio de dolor de Priego de Córdoba con la familia, ésta Alcaldía en virtud de las facultades que le han sido conferidas

### **HA RESUELTO:**

**DECLARAR 4 DÍAS DE LUTO OFICIAL**, y ordenar que las banderas de todos los edificios públicos municipales ondeen a media asta durante estas jornadas, prendiendo en las banderas que ondeen en el interior de dichos edificios un crespón negro como señal de luto, así mismo se suspenden todos los actos públicos oficiales organizados por este Ayuntamiento, durante el tiempo que perdure el luto oficial decretado.

**Se guardará un minuto de silencio** en la puerta del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución) como muestra de duelo, **el jueves 5 de mayo de 2.022 a las 12:30 horas.**

En Priego de Córdoba en la fecha de la firma electrónica  
**LA ALCALDESA**